



ITESO

Universidad Jesuita  
de Guadalajara

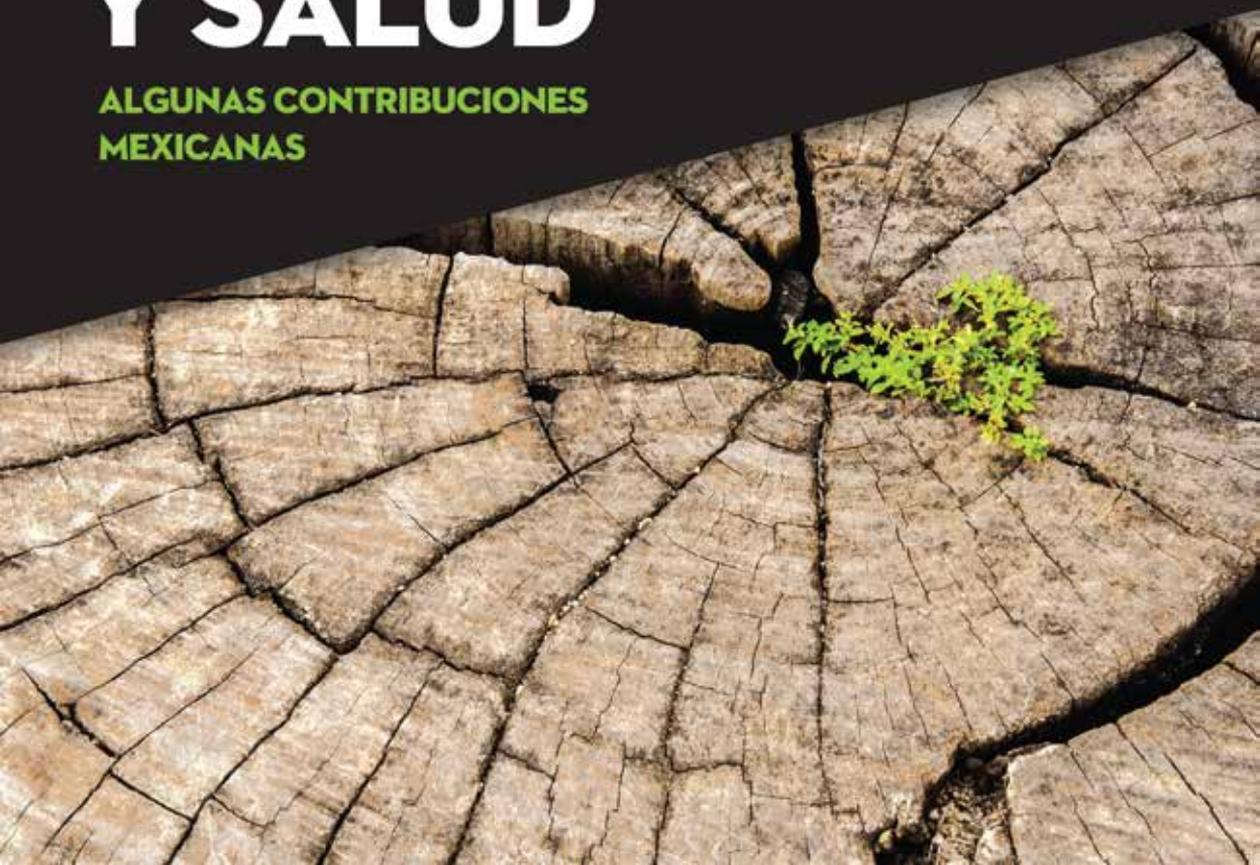


"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

EVERARDO CAMACHO GUTIÉRREZ  
LEONARDO REYNOSO ERAZO  
JULIO ALFONSO PIÑA LÓPEZ  
COORDINADORES

# ANÁLISIS TEORICO Y EXPERIMENTAL EN PSICOLOGÍA Y SALUD

ALGUNAS CONTRIBUCIONES  
MEXICANAS





# **ANÁLISIS TEORICO Y EXPERIMENTAL EN PSICOLOGÍA Y SALUD**

**ALGUNAS CONTRIBUCIONES  
MEXICANAS**



# ANÁLISIS TEÓRICO Y EXPERIMENTAL EN PSICOLOGÍA Y SALUD

**ALGUNAS CONTRIBUCIONES  
MEXICANAS**

**EVERARDO CAMACHO GUTIÉRREZ  
LEONARDO REYNOSO ERAZO  
JULIO ALFONSO PIÑA LÓPEZ**  
COORDINADORES



**ITESO**  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE  
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

---

Camacho Gutiérrez, Everardo; Reynoso Erazo, Leonardo; Piña López, Julio Alfonso (coord.)  
Análisis teórico y experimental en psicología y salud : algunas contribuciones mexicanas / Ed. de E.  
Camacho Gutiérrez, L. Reynoso Erazo, J.A. Piña López.-- Guadalajara, México : ITESO ; Hermosillo,  
México : Universidad de Sonora, 2015.  
332 p.

ISBN 978-607-9473-05-1 ITESO  
ISBN 978-607-518-139-4 UNISON

1. Emoción. 2. Estrés. 3. Obesidad. 4. Trastornos de la Alimentación. 5. Drogadicción. 6. Adicciones.  
7. Trastornos de Conducta. 8. Trastornos de la Personalidad. 9. Neurosis Obsesivo-Compulsiva. 10.  
Psicopatología. 11. Dolor Crónico. 12. Sistema Cardiovascular - Enfermedades. 13. Neuropsiquia-  
tría. 14. Neurobiología. 15. Neurociencias. 16. Interconductismo - Tema Principal. 17. Psicología  
Experimental. 18. Psicología de la Salud - Tema Principal. 19. Psicología Clínica. I. Reynoso Erazo,  
Leonardo (ed.) II. Piña López, Julio Alfonso (ed.) III. t.

---

[LC]

616. 89 CAM [Dewey]

---

Diseño original: Danilo Design  
Diseño de portada: Ricardo Romo  
Diagramación: Rocío Calderón Prado

La presentación y disposición de *Análisis teórico y experimental en psicología y salud: algunas con-  
tribuciones mexicanas* son propiedad de los editores. Aparte de los usos legales relacionados con la  
investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida,  
ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un  
sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico,  
fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o  
por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito de los editores.

1a. edición, Guadalajara, 2015.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
Periférico Sur Manuel Gómez Morán 8585, Col. ITESO,  
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.  
[www.publicaciones.iteso.mx](http://www.publicaciones.iteso.mx)

DR © Universidad de Sonora (UNISON)  
Blvd. Luis Encians y Rosales s / n, Colonia Centro  
Hermosillo, Sonora, México, CP 83000.

ISBN 978-607-9473-05-1 ITESO  
ISBN 978-607-518-139-4 UNISON

Impreso y hecho en México.  
*Printed and made in Mexico.*

*Nuestro agradecimiento a todos los distinguidos y distinguidas colegas, y de otras profesiones afines, que aceptaron colaborar en este primer esfuerzo realizado en México, que quizá también lo es en el conjunto de los países de América Latina, en el que se aborda la relación entre la psicología y la salud desde una óptica particular: el análisis de la conducta en sus diferentes aproximaciones.*

*También a las autoridades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO): José Morales Orozco (rector), Gisel Hernández Chávez (directora general académica) y Antonio Sánchez Antillón (exjefe del Departamento de Salud, Psicología y Comunidad), así como para las autoridades de la Universidad de Sonora: Heriberto Grijalva Monteverde (Rector), Francisco Javier Castillo Yáñez (Secretario Técnico de Rectoría), María Magdalena González Agramón (Secretaria General Administrativa) y Manuel Ignacio Guerra Robles (Director de Vinculación y Difusión).*



# Índice

PREFACIO	9
<b>I. ANÁLISIS Y DESARROLLOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS</b>	
TEORÍAS GENERALES Y MODELOS PSICOLÓGICOS: SU RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD / <i>Julio Alfonso Piña López</i>	17
APLICACIONES DEL PARADIGMA EMOCIONAL STROOP EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE SALUD / <i>Rocío Hernández-Pozo</i>	45
ESTUDIO DE LOS FACTORES EMOCIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA-ADAPTATIVA EN LOS PADECIMIENTOS Y DOLOR CRÓNICOS: IMPLICACIONES TEÓRICAS Y APLICACIONES CLÍNICAS Y CIENTÍFICAS / <i>Benjamín Domínguez-Trejo,</i> <i>Gerardo Ruvalcaba Palacios y Claudia Gutiérrez-Sida</i>	73
ADICCIÓN AL ALIMENTO / <i>Eliana Barrios de Tomasi</i>	119

MECANISMOS NEUROBIOLÓGICOS DE LA ADICCIÓN A LAS DROGAS:  
APORTACIONES DE LOS MODELOS DE CONDUCTA ANIMAL / *Florencio  
Miranda Herrera, Juan C. Jiménez y Jorge Alberto Miranda-Barrientos* **139**

## **II. INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA**

INHALACIÓN DE MANGANESO COMO MODELO EXPERIMENTAL  
DE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON / *María Rosa Ávila Costa,  
José Luis Ordóñez-Librado, Verónica Anaya-Martínez,  
Javier Sanchez-Betancourt, Ana Luisa Gutiérrez-Valdez  
y Leonardo Reynoso-Erazo* **181**

ANÁLISIS INTERCONDUCTUAL DE VARIABLES GENERADORAS  
DE ESTRÉS EN HUMANOS / *Everardo Camacho Gutiérrez  
y Claudia Vega-Michel* **205**

LA GENERACIÓN DE PATRONES DE CONDUCTA RECURRENTE  
Y EL TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO: UN ANÁLISIS EXPERIMENTAL  
/ *Adriana González Zepeda y Héctor Martínez Sánchez* **227**

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PACIENTES CON ENFERMEDAD  
CARDIOVASCULAR / *Raúl Martínez-Mir* **265**

ÍNDICE ANALÍTICO **303**

ÍNDICE ONOMÁSTICO **307**

ACERCA DE LOS AUTORES **327**

## ***Prefacio***

EVERARDO CAMACHO GUTIÉRREZ,  
LEONARDO REYNOSO ERAZO  
Y JULIO ALFONSO PIÑA LÓPEZ

Apuntaba Ribes (1990) que para quien se inicia en el estudio de la psicología, esta suele presentársele como una disciplina perfectamente estructurada; diríase, como un todo acabado. No obstante han pasado ya poco más de 30 años; sin temor a equivocarnos, podríamos decir que se trata de una afirmación que hoy día sigue teniendo vigencia. El problema, ciertamente, es que la psicología, en lo que toca a su condición como disciplina de conocimiento está lejos de alcanzar dicho estatuto, pero también, y por razones obvias, en lo que hace como disciplina profesional. En efecto, nos encontramos con:

- Múltiples formas de definir el objeto de estudio.
- Propuestas teóricas diversas que privilegian el uso de categorías conceptuales que pueden o no tener algo que ver con lo psicológico —resiliencia—, por mencionar un ejemplo conspicuo.
- El uso de métodos experimentales o no.
- El uso de procedimientos y técnicas con fines prácticos, esto es, cuando se pretenden atacar y resolver los problemas sociales en los que la dimensión psicológica reviste de particular importancia.

En tal sentido y como nos los ha hecho saber el propio Ribes, en otros escritos, en realidad no tenemos una sola psicología sino muchas, se-

gún sean los objetos de estudio que se consideren y la manera de presentarlos teórica y conceptualmente (Ribes, 2000, 2004).

Sin embargo, resulta especialmente alentador que también hoy día seamos testigos del lugar que la psicología conductual, en general, ha pasado a ocupar en nuestro país y en otros tantos de América Latina, incluyendo aportaciones teóricas y conceptuales, hasta desarrollos metodológicos alternativos para el estudio de la conducta animal o humana (véanse Ardila, 2007; Bueno, 2011; Carpio, 1990; Ribes, 2006; Ribes, Ibáñez y Hernández-Pozo, 1986; Ribes y López, 1985; Tamayo, 2009). Lo interesante de ello es que no son esfuerzos desarticulados ni que mucho menos hayan pasado por alto cómo es que el conocimiento psicológico, obtenido en el nivel básico, habrá de traducirse y trasladarse al ámbito en el que cobre sentido su aplicación con relación a los problemas sociales de interés. Ahí se tienen, entre otros, a trabajos de investigación que datan desde la década de los ochenta del siglo XX hasta el presente: sobre trastornos alimentarios (Nieto, Cabrera, Guerra y Posadas-Andrews, 1987), interacciones didácticas (Morales, Alemán, Canales, Arroyo y Carpio, 2013), interacciones sociales (Carmacho, 2012) y de intervención en pacientes diabéticos, hipertensos y oncológicos (Riveros, Cortazar-Palapa, Alcalzar y Sánchez-Sosa, 2005; Sánchez-Sosa y Alvarado, 2008).

Es así que la psicología conductual nos ha acercado a un nivel de desarrollo particularmente interesante, en el plano teórico-metodológico y en el de la posterior aplicación del conocimiento. Con base en lo hasta aquí expuesto, es que justificamos tanto la importancia como la pertinencia del presente libro. Es uno en el que se recogen las aportaciones hechas, *ex profeso*, por distinguidos psicólogos con orientación conductual, que cuentan con una vasta y sólida experiencia académica y de investigación en México. Considerando los contenidos de los capítulos, los editores optamos por agruparlos en dos secciones. La primera incluye cinco capítulos en los que se enfatizan los análisis y desarrollos teóricos-metodológicos con implicaciones para la psicología y salud. La segunda comprende cuatro capítulos, con ejemplos

puntuales de investigación básica y aplicada respecto de diversas enfermedades o tópicos como los de personalidad y los conocidos como trastornos obsesivo-compulsivos.

Dentro de la Sección I, en el capítulo 1 de Piña se aborda la relación entre las teorías generales de proceso en psicología y los modelos teóricos, como guías para la investigación y la posterior aplicación del conocimiento. En el capítulo 2, de Hernández-Pozo, la autora describe el efecto de interferencia verbal de Stroop clásico y su variante, el paradigma emocional de Stroop, como un procedimiento para el diagnóstico de tendencias emocionales susceptibles de ser modificadas por programas de intervención psicológica en el ámbito de la salud. En el 3, de Domínguez *et al.*, se ofrece un panorama de la relación existente entre la experiencia emocional con el desarrollo y tratamiento de diferentes síndromes crónicos; se revisan constructos teóricos y se presentan resultados de diferentes estudios en los cuales bajo una perspectiva emocional-adaptativa se realizaron intervenciones con pacientes afectados por experiencias traumáticas, dolor crónico muscular o dolor *post-mastectomía*.

Por su parte, en el 4, de Barrios de Tomasi, la autora sugiere reemplazar la categoría *Desórdenes relacionados con sustancias* por la de *Adicción y trastornos relacionados*, por el diagnóstico de *Adicción conductual a la comida*, destacando una serie de estudios con personas de peso normal y sanos, así como con quienes sufren de la adicción a la comida, concluyendo que personas con sobrepeso y obesidad bien podrían satisfacer algunos criterios típicos de la adicción (*i.e.*, atracón, síndrome de abstinencia, deseo, sensibilización y tolerancia). Finalmente, en el capítulo 5, de Miranda *et al.*, se aborda el problema de la adicción a las drogas, como un desorden neuropsiquiátrico que se caracteriza por la compulsión para buscar y consumir una droga, la pérdida del control en su consumo limitado y la aparición de un estado emocional negativo cuando no se le consume; reseñan y discuten sobre los resultados de varios estudios con modelos animales de laboratorio, que revelan cómo determinadas estructuras y circuitos cerebrales

median los estados de la adicción, que podrían coadyuvar a un mejor entendimiento del que hoy día es considerado un problema de salud pública mundial.

Por lo que hace a la sección II, en el capítulo 6 Ávila *et al.* abordan el papel de la mezcla de compuestos de manganeso como un potente predictor de la enfermedad de Parkinson, lo cual ha sido confirmado en estudios experimentales realizados en animales (ratones), con futuros beneficios en términos de los tratamientos para las personas que viven con la enfermedad. El capítulo 7 de Camacho y Vega-Michel nos muestra cómo es que las variables psicológicas facilitan la presencia de estados de estrés, fundamentalmente en humanos. Recuperando la importancia de relacionar a la propuesta interconductual con la investigación experimental, los autores destacan el papel central de tres de aquellas variables: los estilos interactivos, los motivos y el desempeño competencial. Por su parte, en el capítulo 8, González y Martínez, en un interesante y novedoso estudio experimental, probaron diferentes secuencias de presentación de eventos de estímulo y su control sobre los patrones de conducta generados, cuyos resultados se discuten en torno al surgimiento y la exacerbación de los denominados como síntomas obsesivo-compulsivos. Finalmente, en el capítulo 9, de Martínez-Mir, en un trabajo de corte aplicado que incluyó a pacientes diagnosticados con enfermedades cardiovasculares, encontró que un programa de intervención cognoscitivo-conductual mejoró tres aspectos en la vida de aquellos, a saber, la depresión, la hostilidad y los niveles de apoyo social percibidos, con un impacto sobre el perfil de salud de Nottingham.

El diálogo continuo entre las propuestas teórico-metodológicas y los reportes de las experiencias de intervención para resolver problemas de salud socialmente significativos, nos permitirán avanzar tanto en la consolidación de nuestra disciplina, como en el posicionamiento de nuestra profesión, en un espacio social orientado a resolver los problemas de salud que hoy día nos aquejan. El presente libro constituye, sin lugar a dudas una contribución en este sentido.

## REFERENCIAS

- Ardila, R. (2007). Psicología en el contexto de las ciencias naturales, comportamiento y evolución. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias*, 31, 395-403.
- Bueno, R. (2011). Reflexiones sobre el objeto y metas de la psicología como ciencia natural. *LIBERABIT*, 17, 37-48.
- Camacho, E. (2012). Interacciones sociales en contingencias de cooperación y competencias: ¿Comportamiento suplementario o sustitutivo? *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 38, 22-38.
- Carpio, C. (1990). Una aproximación paramétrica al análisis de la conducta. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 16, 65-83.
- Morales, G., Alemán, M., Canales, C., Arroyo, R. & Carpio, C. (2013). Las modalidades de las interacciones didácticas: entre los disensos esperados y las precisiones necesarias. *Revista Internacional de Interconductismo y Análisis de la Conducta*, 1, 73-89.
- Nieto, J., Cabrera, R., Guerra, J. & Posadas-Andrews, A. (1987). Tradiciones alimentarias: difusión de estrategias alimentarias novedosas en grupos de animales. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 13, 105-125.
- Ribes, E. (1990). *Psicología general*. México: Trillas.
- Ribes, E. (2000). La psicología y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 367-383.
- Ribes, E. (2004). ¿Es posible unificar los criterios sobre los que se concibe a la psicología? *Suma Psicológica*, 11, 9-27.
- Ribes, E. (2006). A theoretical and experimental program on human and animal behaviour. *International Journal of Psychology*, 41, 436-448.
- Ribes, E., Ibáñez, C. & Hernández-Pozo, R. (1986). Hacia una psicología comparativa: algunas consideraciones conceptuales y metodológicas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 18, 263-276.
- Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.

- Riveros, A., Cortazar-Palapa, J., Alcazar, F. & Sánchez-Sosa, J.J. (2005). Efectos de una intervención cognitivo-conductual en la calidad de vida, ansiedad, depresión y condición médica de pacientes diabéticos e hipertensos esenciales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 445-462.
- Sánchez-Sosa, J.J. & Alvarado, S. (2008). A behavioral self-recording procedure in the management of breast cancer: A test field with disadvantaged participants. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 34, 311-329.
- Tamayo, J. (2009). La relación cerebro-conducta: ¿hacia una nueva dualidad? *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9, 285-293.

***I. Análisis y desarrollos  
teórico–metodológicos***



# ***Teorías generales y modelos psicológicos: su relación con la aplicación del conocimiento en el ámbito de la salud***

JULIO ALFONSO PIÑA LÓPEZ

***Resumen:*** tras analizar el papel de las teorías que tratan con la fenomenología de lo psicológico y el de los modelos teóricos en salud, se llega a la conclusión de que las teorías de proceso o sistema comprensivo, en palabras de J.R. Kantor, cumplen con la función de explicar, mientras que los modelos teóricos con la de predecir. Asimismo, se busca determinar el tipo de investigación que hay que impulsar en el campo que relaciona a la psicología con la salud, a efecto de generar un conocimiento aplicable para atacar y resolver los problemas de la salud y de la enfermedad.

***Palabras clave:*** teorías, modelos teóricos, problemas sociales, conocimiento aplicable.

***Abstract:*** After analyzing the role of theories dealing with psychological phenomena and of theoretical models of health, the conclusion is reached that process or comprehensive system theories, in the words of J.R. Kantor, serve to explain, while theoretical models serve to predict. Furthermore, the attempt is made to determine the kind of research that must be encouraged in the field that relates psychology to health, in order to generate knowledge that can address and solve illness and health issues.

***Key words:*** theories, theoretical models, social issues, applicable knowledge.

## INTRODUCCIÓN

Entre el colectivo de quienes se autonombren psicólogos de la salud en México priva una confusión que resumo así: las teorías psicológicas de proceso (TPP en lo sucesivo) y los modelos teóricos aplicados a la salud-enfermedad (MTA en lo sucesivo) sirven para una y la misma cosa, a saber, para *explicar* por qué las personas se comportan como lo hacen en relación con el cuidado, mantenimiento, pérdida y recuperación de la salud. Se trata de una confusión que deviene de una caracterización errónea al momento de hacer explícitos los fines que se persiguen tanto en la psicología como en la que relaciona esta con el ámbito de la salud.

Para adentrarnos sin mayores preámbulos en el tema, nos apoyaremos en tres ejemplos ilustrativos sobre ese respecto, mismos que se citan textualmente. Interesa poner en evidencia las confusiones en las que incurren los autores, y a partir de ahí establecer, con base en los supuestos de la psicología interconductual (Kantor, 1959), cuál es la función lógica de ambos, las TPP y los MTA. En el primero de los ejemplos, al definir a la psicología de la salud, Oblitas señalaba que:

[...] es una *disciplina*<sup>1</sup> o campo de especialización de la Psicología que *aplica* los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta a la evaluación, el diagnóstico, la prevención, la *explicación*, el tratamiento y / o la modificación de trastornos físicos y / o mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y la enfermedad (2008, p.222).

Por su parte, Moral de la Rubia, Landero y González (2008, p.11) apuntaban que:

1. Lo resaltado con cursivas es nuestro.

La psicología de la salud, como indica el sustantivo, pertenece a la ciencia de la psicología, siendo una de sus especialidades. El adjetivo de la salud hace referencia al campo de la *interacción mente-cuerpo* y los *factores psicológicos* determinantes de la salud y la enfermedad. Como *ciencia pretende aplicar* principios, técnicas y conocimientos, validados empíricamente, para evaluar, diagnosticar, *explicar*, tratar, modificar y prevenir las enfermedades orgánicas, trastornos somatomorfos y problemas relacionados con la regulación de las emociones, así como promocionar y preservar la salud.

Finalmente, Sánchez-Sosa y Villareal-González (2010, p.95) destacaban que:

[...] la *práctica profesional* de la Psicología de la Salud en general y en el terreno alimentario debe estar *fundamentada en teorías científicas* con una estructura conceptual que oriente, vincule y de coherencia a la actividad terapéutica del psicólogo proporcionándole a su vez una pertinencia inter y multidisciplinaria al *explicar* cómo los factores psicológicos inciden en la promoción de la salud y la prevención y tratamiento de las enfermedades bajo un concepto de salud integral.

Una primera y elemental pregunta que habría que hacerse sobre el contenido de esas citas sería la siguiente: ¿cuándo es que se pasó por alto que una cosa es la psicología como disciplina de conocimiento y otra muy distinta la psicología como profesión? Semejante perversión —como *estado de error*, en su acepción ordinaria— en la que incurren los autores, ha traído consigo una segunda perversión, que tiene que ver con la, no menos flagrante, confusión que existe entre los fines que se persiguen en la psicología como profesión, esto es, cuando se habla de la aplicación del conocimiento con el propósito de atacar y resolver los problemas sociales de interés, caso del de la salud; abordaremos ambas perversiones en sus correspondientes apartados.

## LA PSICOLOGÍA COMO DISCIPLINA DE CONOCIMIENTO

Si aquí entendemos por psicología a una *disciplina de conocimiento*, en principio debería quedar claro que su razón de ser cobra importancia una vez que, definido su objeto de conocimiento (tanto el material como el formal, según Roca, 2013) y elegidos los métodos para acceder a su estudio de manera sistemática, necesaria y obligadamente hay que realizar investigación básica a efecto de verificar si lo que se dice con la teoría es susceptible de someterse a las pruebas de rigor mediante la observación y la experimentación (Ardila, 2007; Ribes, 2009a). Puesto que estamos haciendo referencia a la psicología como disciplina de conocimiento, en tanto sistema comprensivo (Kantor, 1973) o ciencia básica (Ribes, 2009a), una vez cumplidos aquellos requisitos al final del proceso a lo que se arriba es a *explicar* por qué las personas se comportan como lo hacen. Explicar, en el sentido de describir, implica que el énfasis se coloca en el sistema de relaciones interdependientes entre los eventos participantes en un campo psicológico, esto es, como organización funcional (Roca, s / f). Piénsese a guisa de ejemplo en la teoría de la conducta (TC en lo sucesivo) de Ribes y López (1985), en la que se propone, a partir de la definición de la conducta —interconducta— como objeto material de estudio, el análisis observacional y experimental de las interacciones entre el organismo y los eventos del ambiente. Según Ribes (1988), dicha teoría comprende dos niveles lógicos: el nivel explicativo de los conceptos, y el tipo de fenómenos que se analizan.

El nivel explicativo de los conceptos tiene que ver en una primera instancia con la identificación y selección de aquellos términos o expresiones que tratan con la fenomenología de lo psicológico; en una segunda instancia, hay que precisar cuál es el rol que desempeñará cada uno en una TPP. Supongamos que aquí convenimos con que atender, percibir, sentir, pensar, recordar, razonar, desarrollo, personalidad, motivos y competencias, entre muchos más, son términos o expresiones que tienen que ver con la fenomenología de lo psicológico; cier-

tamente, algunos podrán ser relevantes en una TPP y otros no. Desde atender y hasta razonar, podríamos decir que son medulares en una TPP; desarrollo, lo sería, en cambio, en una teoría del desarrollo (TD en lo sucesivo); personalidad, en una teoría de la personalidad (TP en lo sucesivo); en tanto que motivos y competencias, en un MTA. Entonces, tanto el lego como el más perspicaz de los psicólogos estarían de acuerdo con que todos esos términos y expresiones son diferentes, denotan cosas distintas y, por tanto, cumplen con funciones lógicas diferentes en el marco de una teoría o un modelo teórico.

Con funciones lógicas nos referimos a que cada uno es útil para dar cuenta de interacciones psicológicas distintivas. Así, de nuevo, desde atender y hasta razonar, Ribes (1998) señala que cada uno pertenece y tiene sentido en los distintos ámbitos en la taxonomía de la TC. Pero, además, el autor (Ribes, 1990a), basado en los planteamientos de Ryle (1967), sugiere por ejemplo que *percibir* es un concepto que permite describir la conducta de una persona como relación situacional, al cual contrasta con *sentir*; mientras que percibir forma parte de las categorías de logro o resultado —es decir, que permiten identificar directamente un resultado *in situ*, pues quien percibe *algo* lo hace siempre e inequívocamente en la situación en la que se encuentra interactuando—, sentir como verbo forma parte de las categorías modales —permiten cualificar una acción, como cuando alguien dice que sintió un estremecimiento en su cuerpo al ver un bello rostro, lo que significa que *sentir* es utilizado como un término adverbial de *ver*.

El meollo del asunto estriba en que todos esos términos o expresiones cumplen con funciones explicativas diferentes en el marco de una TPP. No obstante, y esto es preciso subrayarlo, su utilidad se encuentra delimitada por una finalidad particular, la de *explicar*, o como bien apunta Keil (2006), la de *entender*. El éxito o fracaso, al realizar esta tarea, dependerá de si los fenómenos —a los que se refieren o aplican— son susceptibles o no —según los métodos y procedimientos ya sean observacionales o experimentales de que se disponga— de encontrar su correspondencia empírica, es decir con el lenguaje de *datos* (Carpio,

1990). De dar cumplimiento a esa tarea, lo que se terminan formulando son descripciones o enunciados *tipo-ley*, que constituyen enunciados de *hechos particulares* derivables de enunciados *legales de tipo genérico* (Ribes, 2009b). Al respecto, Ryle apunta que:

Dejando a un lado las oraciones que realizan funciones distintas de la de informar acerca de hechos, pasemos directamente a las leyes. Porque si bien las aserciones, en el sentido de que individuos mencionados poseen capacidades, propensiones, tendencias, etc., no son en sí enunciados de leyes, exhiben características que pueden ser expuestas mejor después de haber examinado algunas peculiaridades de los enunciados que expresan leyes. Las leyes se expresan, a menudo, en oraciones en indicativo [...] Es en virtud de esta característica que una ley se aplica a casos particulares, aunque su enunciación no los mencione [...] Por otra parte, conocer, o aun comprender la ley, implica saber que puede haber situaciones de hecho particulares que satisfagan lo expresado por su antecedente y, en consecuencia, que satisfagan también lo expresado por su consecuente (1967, p.107).

Digamos, pues, que la psicología en el plano científico o como ciencia básica, aborda dicho estatuto cuando:

- Se dispone de un objeto de estudio material, clara y perfectamente definido.
- Se cuenta con las categorías conceptuales que —referidas a los diversos fenómenos psicológicos— permiten reconocer cuál es la función lógica que cumple cada concepto en el marco de una teoría.
- Cuando se establece la correspondencia debida entre las categorías conceptuales con los métodos para describir y analizar, observacional y experimentalmente a los fenómenos psicológicos previamente delimitados.

- Y, por consiguiente, cuando se formulan leyes explicativas sobre la fenomenología de lo psicológico (Ibáñez, 2007; Ibáñez y Ribes, 2001).

Una manera de esquematizar esta, la cual aparenta ser una compleja relación, la podemos observar en la figura 1.1 como bien apunta Gutiérrez (2010), la ciencia en general nos ofrece una forma de ver el mundo, pero no cualquiera sino una que es estratégica en cuanto que para comprenderlo es imperativo que se realice investigación básica, que se distinga tanto por su relevancia como por su validez externa: *ergo*, por su capacidad de generar conocimiento que sea susceptible de ser *traducido* para su posterior aplicación en los escenarios naturales en los que acaecen los problemas sociales de interés. Ciertamente, tal y como hace saber Ardila (2010), a pesar de que se ha generado una importante cantidad de conocimiento científico en la disciplina, pareciera que cuando se pasa al siguiente nivel, el de la aplicación de dicho conocimiento a los problemas sociales de interés, se hace evidente una especie de *fractura* en la línea de continuidad entre ambos, el conocimiento científico y el aplicado. El primero, como advierte Ardila, es y se justifica teórica y conceptualmente; el segundo es, en pocas palabras, *a*-teórico, o sea, se torna pragmático o bien se presume que es tecnológico.

Empero, lo interesante es dilucidar el por qué de esa fractura. Con base en la noción de la historia natural de los fenómenos psicológicos, propuesta por Toulmin (1953), Ribes analiza, como un primer paso en la disciplina, identificar qué términos o expresiones pertenecen al mundo y al lenguaje ordinarios, esto es, tal y como se les emplea en la cotidianidad de la vida (Ribes, 2010). Atender, percibir, sentir, pensar, recordar, razonar, etcétera, son todos términos o expresiones que devienen de ese mundo y lenguaje ordinarios, ya estaban ahí antes de que los psicólogos los retomaran e incorporaran a sus teorías en la forma de conceptos.

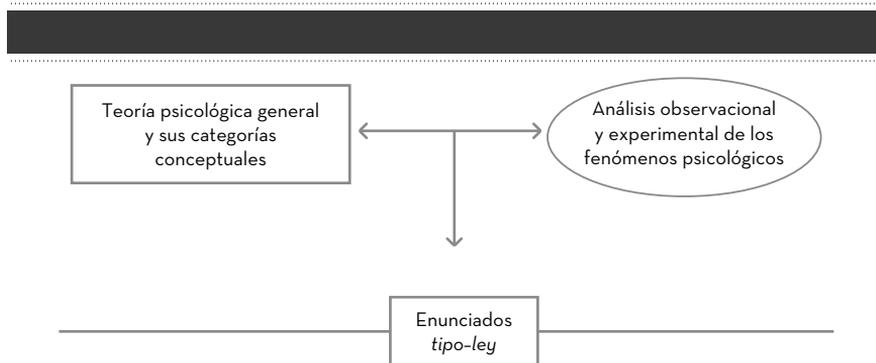


Figura 1.1 Relación entre la teoría psicológica general, los métodos para su estudio y su concreción en enunciados *tipo-ley*.

Una vez que aquellos son identificados, el autor señala que es necesario agruparlos o clasificarlos según sean los distintos fenómenos psicológicos a los que se aplican (véase Ribes, 1990a); formando parte de categorías de análisis que incluyen *logros* (aprender y solucionar problemas), expresiones *modales* (competencias), términos de *relación* (pensar), de *circunstancia* (razonar y contingencia), *adverbiales* (pensar como término adverbial de leer), de *estado* (estar triste), *inclinaciones* o *propensiones* (motivos) o *tendencias* (estilos interactivos o personalidad), fundamentalmente.

El siguiente paso consiste en dar vida a un lenguaje técnico, que es un lenguaje en el que se van construyendo *nuevas formas, abstractas*, de y sobre el mundo concreto. Aquí, dicho lenguaje, a diferencia del lenguaje ordinario, no cumple con la función de comunicación entre personas; antes bien, cumple una denotativa y explicativa, en la medida en que permite describir las propiedades y relaciones abstraídas de los fenómenos particulares a los que se aplica o hace referencia; citaremos por su importancia en extenso (Ribes, 2010, p.60):

En resumen, la teoría científica constituye, en lo esencial, un instrumento para identificar fenómenos, para reorganizar conceptual-

mente fenómenos ya identificados, para orientar sobre el tipo de descripciones y explicaciones factibles, y para guiar el diseño y formulación de métodos y procedimientos observacionales y experimentales congruentes con la lógica del sistema propuesto [...] Una teoría científica de la psicología debe partir del reconocimiento explícito de que su campo de estudio no está constituido por entidades sino por fenómenos que tienen lugar como relaciones entre entidades, en circunstancias o situaciones determinadas [...] Una vez establecida la lógica categorial del sistema teórico, se requiere formular una taxonomía que, a diferencia de la de la historia natural, distinga tipos generales de fenómenos. En el caso de la psicología se tiene que distinguir entre tipos de relaciones individuo-objeto y / o entidad en circunstancias, con base en criterios que permitan identificar formas cualitativas generales de relaciones, a la vez que se analizan cuantitativamente sus procesos funcionales.

El tercer y último paso consiste, ahora, con el viaje de retorno del lenguaje abstracto, es decir, del lenguaje técnico de una teoría, con el propósito de coadyuvar en ese dar cuenta de los fenómenos psicológicos que acaecen en diferentes niveles de concreción, así como para coadyuvar con otras disciplinas en los contextos multi e interdisciplinarios. Según Ribes (2010) el lenguaje técnico de la psicología puede ayudar a entender e interpretar fenómenos tales como los del desarrollo y la personalidad, pero también otros tantos que formarían parte de la dimensión psicológica que es pertinente a los problemas sociales de interés, como los de la salud.

Entonces, retomando la secuencia de tres pasos expuesta por Ribes en torno a la historia natural de los fenómenos psicológicos, la fractura, a la que se hacía alusión líneas atrás y con relación a los planteamientos de Ardila, prácticamente se da desde el primero de los pasos, es decir, desde el lenguaje de la historia natural de los fenómenos, en tanto que, al carecer en general las teorías psicológicas de una clasificación funcional de los términos del lenguaje ordinario, *ipso facto* a todos los

términos ya mencionados —atender, percibir, recordar, pensar, razonar, personalidad, motivos, competencias— se les atribuyen propiedades técnicas (en tanto lenguaje) y, por consiguiente, se les atribuyen propiedades denotativas y explicativas. Tal y como demostraremos más adelante, a la par se les iguala con *técnicas* o *procedimientos* para el cambio conductual.

#### LA APLICABILIDAD DEL CONOCIMIENTO: LA IMPORTANCIA DE LOS MODELOS TEÓRICOS Y SUS CATEGORÍAS CONCEPTUALES

Si la psicología, como disciplina de conocimiento o ciencia básica, tiene que cumplir con una finalidad, que es la explicar por qué las personas se comportan como lo hacen —vía la identificación, clasificación y relación de y entre los *hechos* que son pertinentes para la teoría y la fenomenología de lo psicológico—, ahora preguntamos lo siguiente: ¿en qué se diferencia aquella de la psicología como profesión o en la aplicabilidad del conocimiento sobre los problemas sociales? La respuesta que ofrecemos es que, en esta última, su razón de ser cobra importancia una vez que han sido definidos y delimitados los problemas sociales que se pretenden *atacar* y *resolver*, por lo que se requiere desarrollar un cuerpo teórico de adaptación del conocimiento científico a las circunstancias particulares en las que acaecen esos problemas; es decir, cuando ha sido posible definir y delimitar con precisión la dimensión psicológica que es pertinente, como en el caso que nos ocupa, a la salud y la enfermedad (Piña, 2011; Ribes, 1990b).

Sin embargo, antes de proseguir es importante aclarar que cuando utilizamos la expresión *desarrollar un cuerpo teórico*, de ninguna manera lo estamos haciendo equivalente a *bajar al mundo real* una TPP con el propósito de atacar y resolver los problemas sociales. Dicho de otra manera, nadie *utilizaría* una teoría de procesos para dicho propósito, pues como hemos visto con el sistema comprensivo o teoría (Ibáñez, 2007) se pretende *hacer ciencia*. Es precisamente de este

de donde, eventualmente, se desprenderían, de cumplirse con ciertos criterios, lo que el autor da en llamar los sistemas aplicados con sus respectivos subsistemas aplicados.

Con criterios nos referimos a que, por ejemplo, una TPP opera con base en determinados referentes *genéticos* (conceptos en la forma de lenguaje técnico), por emplear una metáfora, que permitirían salvaguardar la *coherencia externa* entre una teoría general con otros cuerpos teóricos (Ibáñez, 2007; Ribes, 2004). En otras palabras, esos referentes genéticos serían como las muestras de ADN conceptual que transitarían de una TC a una sobre el desarrollo, a otra sobre personalidad o a un modelo teórico aplicado a los problemas de la salud y la enfermedad.

Volviendo con la TC de Ribes y López (1985), sus referentes genéticos incluirían, fundamentalmente, a categorías conceptuales como *contingencia y función* (véase la figura 1.2). Son referentes que en menor o mayor medida estarían presentes en esas otras propuestas teóricas, que se vinculan orgánicamente con la TC. Mientras que el dominio en la teoría del desarrollo se circunscribe a la reconstrucción de la conducta a lo largo del tiempo ecológico o social, esto es, como evolución u ontogenia de la conducta, el de la teoría de la personalidad descansa en la identificación de cada persona comportándose en lo individual, esto es, como diferencias individuales (Ribes, 2005). Como tales, o sea, como referentes *genéticos*, su rol en ambas propuestas teóricas sería el de contribuir con el entendimiento de que los fenómenos psicológicos ocurren como *campos simétricos* en donde los eventos del ambiente y los propios del organismo acaecen de manera simultánea, por tanto, que son interdependientes; asimismo, que es posible su identificación, análisis y estudio en diferentes niveles de complejidad (Ibáñez *et al.*, 2001).

Y aquí radica justo el otro *quid* del asunto, pues en el caso de la TP y un modelo psicológico aplicado a la salud y la enfermedad, en tanto se tornan claves para evaluar su pertinencia respecto a los fenómenos de la salud y la enfermedad, los modelos teóricos precisan de la inclusión de otros tipos de categorías conceptuales: las tipo *punte* (Ibáñez,

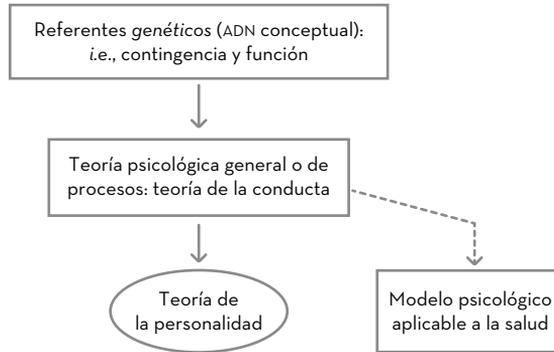


Figura 1.2 Ejemplos de referentes genéticos de TC y su influencia sobre otras propuestas teóricas en psicología.

2007) o *interfase* (Piña, Fierros, García e Ybarra, 2011), dentro de las que destacan las de personalidad, motivos y competencias, fundamentalmente. Digamos ahora, también en un sentido metafórico, que serían estas y otros más los referentes *fenotípicos*, cuyas características conceptuales son propias y se aplican a fenómenos particulares, pero que están condicionadas por los referentes *genéticos*, cuyas características conceptuales son también propias aun cuando se aplican a fenómenos generales.

Y es justo en este nivel en el que adquiere singular relevancia el tercer momento en la historia natural de los fenómenos psicológicos a los que hacía mención Ribes con el viaje de retorno del lenguaje técnico de una teoría de procesos. El argumento, que sirve de soporte a lo antes dicho, es que en los problemas de la salud y la enfermedad un elemento crítico con relación al cuidado, mantenimiento, pérdida y la eventual recuperación de la salud es siempre, desde un punto de vista psicológico, la persona comportándose en lo *individual* (Ribes, 1990b).

En tal virtud, y hablando en concreto de los modelos aplicados a los problemas sociales, resulta evidente que en estos *no* se puede hacer uso de las categorías conceptuales referidas a fenómenos psicológicos tales como atender, percibir, pensar, recordar, razonar, etcétera, sino de otras que nos permitan reconocer cómo es que las diferencias en la conducta de las personas facilitan o impiden, en una diversidad de situaciones interactivas, que aquellas se mantengan sanas, enfermen y eventualmente recuperen la salud. Esas categorías son, insistimos, las de personalidad, motivos y competencias; citaremos por su importancia a Ribes (2005) en extenso:

Sin embargo, la historia interactiva abarca diversas dimensiones funcionales de la biografía del individuo. Las capacidades y motivos, conceptos vinculados a lo que se sabe hacer y a las circunstancias en las que el hacer es oportuno y pertinente, forman parte también de la historia del individuo, pero se trata de una historia de transformaciones, de cambios [...] Las diferencias en capacidades y motivos reflejan diferencias en las historias personales de los individuos, pero estas historias no están “concluidas” en cualquier momento de su medición o evaluación [...] En cambio, la personalidad, como concepto biográfico parece ser aplicable para identificar a cada individuo como resultante único y singular de su propia historia interactiva específica, y esta identificación parece poder realizarse a partir de ciertos momentos o cortes del desarrollo personal, momentos que coinciden con la definición de criterios de identidad social por parte de la comunidad (p.45).

Nótese, pues, que son tres categorías que nos permitirían vincular de manera expresa a los fenómenos psicológicos básicos con los aplicados, así como a lo psicológico con los fenómenos de la salud y la enfermedad (Piña, Ybarra, Alcalá y Samaniego, 2010); por ello se les denomina como categorías tipo *punteo* o *interfase*. Recuperando lo que se consigna en el título de este trabajo, una vez que pasan a formar